



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

El Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, en sesión extraordinaria del día 5 de abril de 2016, aprobó los pliegos que han de regir las condiciones para la concesión de autorizaciones de dominio público durante la celebración de la feria de atracciones en las Fiestas de San Pedro y San Pablo 2016, por lo que se procede a abrir el plazo del 18 al 29 de abril de 2016, ambos inclusive, para la presentación de ofertas en las dependencias del Instituto Municipal de Cultura (3.^a planta del Teatro Principal).

Los pliegos podrán ser consultados en la página web del Ayuntamiento de Burgos: www.aytoburgos.es, dentro del perfil del contratante.

También se podrán adquirir en copistería Amábar.

En Burgos, a 5 de abril de 2016.

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Lorena de la Fuente Ruiz